



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL REINO DE ESPAÑA

ACTA DEL 13 DE FEBRERO 2018

“Por la cual se asignan funciones de delegados en las mesas de votación que funcionarán para las Elecciones de Congreso de la República y las votaciones de las Consultas Populares Interpartidistas, a celebrarse durante los días del lunes cinco (5) al domingo once (11) de marzo de 2018.”

EL EMBAJADOR DE COLOMBIA ANTE EL REINO DE ESPAÑA

En ejercicio de sus funciones legales y en especial las conferidas en el artículo 55 del Decreto ley 2241 de 1986, modificado por el artículo 4º de la Ley 6 de 1990 y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51 de la Ley Estatutaria No. 1475 de 2011, establece: *“Que los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.”*

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), las elecciones para integrar corporaciones públicas se realizarán el segundo domingo del mes de marzo del respectivo año, fecha establecida en el territorio nacional corresponde al 11 de marzo de 2018.

Que, de conformidad con el artículo 56 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), modificado por el artículo 4º de la Ley 6ª de 1990. Establece que los delegados deberán atender la preparación y realización de las elecciones y consultas populares que les corresponda:

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar funciones de delegados en las mesas de votación correspondientes al puesto Madrid-Embajada dd 88 mm 355 zz 05 pp 01 a los funcionarios del Consulado y Embajada - Ministerio de Relaciones Exteriores así:



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Del 5 al 10 de marzo de 2018:

LUGAR	PUESTO DE VOTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	FECHA
Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a las mesas de la Embajada	MANUEL GÓMEZ	05/03/2018
Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a las mesas de la Embajada	ISEL HURTADO	06/03/2018
Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a las mesas de la Embajada	MARÍA XIMENA ESTÉVEZ-BRETON	07/03/2018
Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a las mesas de la Embajada	CATALINA HEREDIA	08/03/2018
Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a las mesas de la Embajada	STEPHANIE MUÑOZ	09/03/2018
Alfonso XI, 6 Consulado General Central de Colombia en Madrid	88/355/05/01 correspondiente a las mesas de la Embajada	LILIANA ZAPATA	10/03/2018

El 11 de marzo de 2018:

LUGAR	PUESTO DE VOTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO
Calle Serrano 127 Instituto de Educación Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 01 a la 06 de la Embajada	LAURA DIAZ

Registraduría Delegada en lo Electoral - Dirección de Gestión Electoral
Avenida Calle 26 No. 51-50 CAN Oficina 301- PBX (+571) 2202880 Ext: 1304 - Código postal 111321-
-Bogotá D.C.- www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”



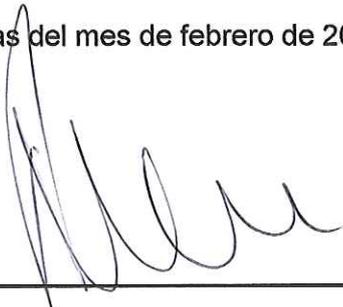
**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Calle Serrano 127 Instituto de Educación Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 07 a la 13 de la Embajada	MARTHA RINCON
Calle Serrano 127 Instituto de Educación Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 14 a la 20 de la Embajada	LUIS OBDULIO SUAREZ
Calle Serrano 127 Instituto de Educación Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 21 a la 27 de la Embajada	RAIMUNDO RIVAS
Calle Serrano 127 Instituto de Educación Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 28 a la 33 de la Embajada	MARIA FERNANDA MACIAS
Calle Serrano 127 Instituto de Educación Superior Ramiro de Maeztu	88/355/05/01 correspondiente a las mesas 34 a la 41 de la Embajada	ALEJANDRA BONILLA

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo se divulgará en las pantallas del consulado General Central de Colombia en Madrid y en las páginas web de la respectiva Embajada y el Consulado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada a los 13 días del mes de febrero de 2018.



**ALBERTO JACOBO FURMANSKI GOLDSTEIN
EMBAJADOR**

Registraduría Delegada en lo Electoral - Dirección de Gestión Electoral
Avenida Calle 26 No. 51-50 CAN Oficina 301- PBX (+571) 2202880 Ext: 1304 - Código postal 111321-
-Bogotá D.C.- www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”